

Comunicación de Progreso



Combraysolutions

Barcelona, 1 de julio de 2015



Combray Solutions, S.L.
c/ Ávila, 126 Bajos
08018 – Barcelona

Barcelona, 1 de julio de 2015

Estimados/as Sres./as.:

Un año más, y en cumplimiento del compromiso adquirido por Combray Solutions al adherimos al Pacto Mundial, presentamos nuestro Informe de Progreso, en el que recogemos las principales acciones llevadas a cabo en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial.

De igual modo, nos complace reiterar otro año más nuestro interés y compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas y sus Diez Principios.

Este año 2014 ha sido un año de continuación y desarrollo de los proyectos iniciados el 2011. Siendo Combray Solutions como es, una empresa que valora especialmente el capital humano, nuestros mayores esfuerzos han estado orientados a la mejora constante de la gestión de recursos humanos.

Del mismo modo, el período comprendido es este informe de Progreso corresponde a un año lleno de grandes cambios para Combray Solutions, tanto a nivel externo – cambio de ubicación de nuestra sede y renovación de la imagen corporativa -, como a nivel interno – cambio de la cúpula directiva y nueva política de dirección.

Y si bien esto ha conllevado que todos los miembros de la empresa hayamos tenido que hacer un mayor esfuerzo de adaptación para superar esta etapa, no ha supuesto en ningún momento una amenaza de cara a los logros obtenidos hasta la fecha en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

Nuestro objetivo para 2015 es seguir trabajando y mejorando en la implementación de los Diez Principios del Pacto Mundial, de acuerdo a nuestra estrategia empresarial, y apostando por una mayor divulgación de dichos principios dentro de nuestro ámbito de influencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,


Combraysolutions
Carles Vidal Gil
Director General
CIF.: B-63.334.882
C/ Ávila, 126, Bajos
08018 BARCELONA

COMBRAY SOLUTIONS, S.L.
c/ Ávila, 126 Bajos
08018 – Barcelona
Telf. 93 363 39 83 - Fax. 93 309 97 93

Información general.

Perfil de la compañía.

- Denominación social: Combray Solutions, S.L.
- Dirección: c/ Ávila, 126 Bajos (08018) Barcelona (Spain).
- Dirección web: www.combraysolutions.com
- Alto cargo: Carles Vidal Gil, Director General.
- Fecha de adhesión: 20/10/2011.
- Número de empleados: 70.
- Sector: comercio y distribución.
- Actividad: Task Force.
- Desglose de Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores.
- Criterios que se han seguido para la selección de los Grupos de Interés: son aquellos sobre los que la actividad de la empresa tiene un impacto directo.
- Países en los que está presente: España.
- Alcance del Informe de Progreso: España.
- ¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? Con contacto directo con los Grupos de Interés.
- ¿Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso? a través de la web de United Nations Global Compact y de la web de la compañía.
- Período cubierto por la información contenida en la memoria: 2014.
- Fecha del Informe de Progreso anterior: 2013.
- Ciclo de presentación del Informe de Progreso: anual.

Estrategia y gobierno.

- Canales habilitados para el contacto de los Grupos de Interés: página web, buzón de sugerencias y correo electrónico de contacto.
- La toma de decisiones y supervisión de la implantación de los 10 Principios es llevada a cabo por el Director General de la compañía, junto con el departamento jurídico/laboral.

Principios de Derechos Humanos.

- **Principio 1:** Las Entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las Entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia de los Derechos Humanos dentro de la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación a ellos.

Desde el Informe de Progreso de 2012 que Combray Solutions potencia el cumplimiento de estos dos principios, si bien por el tipo de actividad que desarrolla no existe riesgo de incumplimiento.

- ☑ Seguimos haciendo referencia pública al apoyo de la Declaración Universal de derechos Humanos en las redes sociales en las que tenemos presencia. De igual modo, estamos renovando la imagen y contenidos de nuestra página web, para que entre otros cambios haga mayor referencia a la RSE de la compañía.
- ☑ Exigir a Proveedores el cumplimiento de los Principios de Derechos Humanos (Plan en fase de desarrollo).
- ☑ Seguimos insistiendo a nuestro entorno en la importancia del cumplimiento de estos principios, al igual que de la obligación de informarnos en caso de incumplimiento.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de Derechos Humanos.

- ☑ Está instaurado al 100% el procedimiento de homologación de proveedores por el que se establecen unos requisitos mínimos a cumplir. El porcentaje de cumplimiento es superior al 90%.
- ☑ Se está reestructurando desde cero la página web de la empresa para, entre otros objetivos, dar mayor visibilidad al apartado de RSE.
- ☑ Se ha mejorado sustancialmente la estructura de la intranet de la compañía para mejorar su usabilidad y hacer que la información sea más accesible y transparente.
- ☑ Siguen realizándose de manera sistémica formaciones a Empleados, gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información.

La compañía no lleva a cabo una medición de resultados en esta materia puesto que, si bien no tiene riesgo de incumplimiento, forma parte de la propia filosofía empresarial el máximo respeto a la legalidad y los Derechos Humanos.

Principios Laborales.

- **Principio 3:** Las Entidades deben apoyar la libertad de afiliación y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las Entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:** Las Entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6:** Las Entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia de los Derechos Laborales dentro de la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación a ellos.

Dado nuestro sector de actividad la compañía no tiene riesgo de incumplimiento del principio 5 y para el resto de principios el riesgo es mínimo.

- ☑ Plan de Inserción de Personas con Discapacidad.
- ☑ Plan de Igualdad.
- ☑ Políticas de prevención y evaluación de riesgos laborales.
- ☑ Políticas no impresas de respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y sobre discriminación laboral.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de Derechos Laborales.

- ☑ Fase inicial de elaboración del Plan de Inserción de Personas con Discapacidad para potenciar la contratación de personas discapacitadas a partir de 2015.
- ☑ Plan de Igualdad implementado y en funcionamiento, por el cual se fomenta la contratación de personal única y exclusivamente en función del perfil profesional.
- ☑ Siguen realizándose de forma periódica las reuniones de personal que ayudan a la comunicación tanto vertical, como horizontal y transversal.
- ☑ Plan específico de prevención de riesgos laborales, revisable anualmente.

Combray Solutions lleva a cabo revisiones y certificaciones regulares en materia de prevención de riesgos laborales. Igualmente, fomenta entre los empleados la formación continua, la igualdad y la conciliación de vida laboral y personal.

Principios Medioambientales.

- **Principio 7:** Las Entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8:** Las Entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:** Las Entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia en la protección del medioambiente para la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación.

El riesgo medioambiental que genera la actividad de la empresa es mínimo, motivo por el cual las acciones a desarrollar en este sentido son limitadas.

- ☑ La mayor parte de los residuos que se generan son ficheros en papel y electrónicos.
- ☑ Este año se ha tenido en cuenta también el impacto medioambiental de los desplazamientos del staff comercial.
- ☑ Formaciones en materia de sensibilización medioambiental, insistiendo en técnicas de reciclaje, ahorro y no desperdicio de recursos.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de protección del medioambiente.

- ☑ Tras un estudio del coeficiente impacto medioambiental/beneficio económico de los desplazamientos del staff comercial de la compañía, se ha decidido reducir la periodicidad de éstos y fomentar el uso de medios de transporte más ecológicos.
- ☑ Anualmente se realiza un estudio interno para comprobar que se siguen la política de no desperdicio de recursos, así como su correcta utilización.
- ☑ Seguimos fomentando la importancia del reciclaje de papel, tóners y otros consumibles entre los trabajadores de la empresa.
- ☑ Periódicamente se realiza una recogida de residuos especiales que deben ser desechados en puntos verdes.

La actividad llevada a cabo por la empresa no supone un riesgo medioambiental elevado, motivo por el que no disponemos de herramientas específicas para su evaluación.

Principios de Anticorrupción.

- **Principio 10:** Las Entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia de la anticorrupción dentro de la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación a ello.

Debido a la reducida dimensión de la empresa no se ha realizado ningún diagnóstico específico para esta materia.

- ☑ Política formal con nuestro principal cliente en la que se aboga por la no aceptación de obsequios que puedan malinterpretarse como trato de favor o soborno.
- ☑ Políticas no formales de negación de favoritismo hacia Proveedores y Empleados, primando el principio de equidad y justicia.
- ☑ A partir del cambio en la cúpula directiva, se han llevado a cabo nuevas políticas de equidad, tanto en la selección y contratación, como en trato con los trabajadores; la finalidad, eliminar cualquier clase de favoritismo.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de anticorrupción.

- ☑ Seguimiento al 100% de la política formal habida con nuestro principal cliente.
- ☑ Hacer mayor difusión de las políticas de anticorrupción, extorsión y soborno entre los Grupos de Interés, para así fomentar el cumplimiento de este Principio en concreto, y de todos en general.

Como cada año y desde hace varios, Combray Solutions se somete anualmente a una auditoría contable/financiera para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los principios de transparencia y buen gobierno.

Hasta el momento todas las auditorías han sido aprobadas satisfactoriamente.



Combraysolutions

Juntos construyendo un futuro